

# DOCUMENTOS DE TRABAJO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Experiencias locales de rendición de cuentas.  
El caso del municipio de Santo Domingo, Antioquia, 2020\***



\* Resultados parciales de la investigación “Rendición de cuentas a lo público en el ámbito local: cumplimiento de la ley vs. Comprensión ciudadana: el caso del municipio de Santo Domingo, Antioquia”, financiada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Medellín, mayo 31 de 2020

## **Experiencias locales de rendición de cuentas. El caso del municipio de Santo Domingo, Antioquia, 2020**

Marco Fidel Agudelo Cano<sup>1</sup>

La rendición de cuentas es un componente estratégico y necesario en la gestión pública. Se considera una condición necesaria para la gestión transparente y la legitimación de las acciones de gobierno (Sosa, 2011). La importancia de este proceso radica en que sirve de soporte para el fortalecimiento de la transparencia de la acción estatal y de la actuación de los servidores y gobernantes. Al mismo tiempo, refuerza el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública y participar de lo público.

Actualmente, estas son algunas de las normas que protagonizan la regulación del ejercicio de rendición de cuentas en Colombia: la Estrategia gobierno en línea (Conpes 3650 de 2010), la Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos (Conpes 3654 de 2010), el Estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la Política pública integral anticorrupción (Conpes 167 de 2013), la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (Ley 1712 de 2014), y la Ley Estatutaria de participación ciudadana (Ley 1757 de 2015).

Todas ellas buscan el cumplimiento del ejercicio de rendición de cuentas, que pasó de una (1) vez al año a mínimo dos (2) veces al año, además de una implementación adecuada basada en asuntos como la amplia difusión, la utilización de un lenguaje comprensible, acorde con las características de las audiencias, los mecanismos de interacción previo y durante la audiencia de rendición, el diálogo con el ciudadano, entre otros (Ley 1757 de 2015; Ley 1712 de 2014).

Especialmente, con el Conpes 3654 de 2010 se busca: 1) consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía, 2) mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, 3) fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la rama ejecutiva y los ciudadanos, 4) generar incentivos para que las entidades públicas rindan cuentas, 5) generar incentivos para que los ciudadanos pidan cuentas. En este sentido, este estudio buscó corroborar si los lineamientos propuestos desde la normativa y el gobierno nacional sobre rendición de cuentas son tomados por los gobernantes locales como un formalismo jurídico, un *check list* por cumplir, o si por el contrario, los mandatarios locales aprovechan estos procesos para mejorar o proponer nuevas formas de relacionamiento, incluyendo que los ciudadanos participen y comprendan la información que allí se les socializa.

---

<sup>1</sup> Investigador del Grupo Gobierno, Instituciones y Transparencia -GIT-, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Contactos: marco.agudelo@udea.edu.co, grupo.git@udea.edu.co

Se verificó el cumplimiento de la ruta operativa propuesta a partir de los lineamientos expuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas construido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y el Departamento Nacional de Planeación –DNP- (ver cuadro 1). La aplicación de esta ruta por el equipo responsable de realizar la rendición de cuentas deriva en el mejoramiento de este proceso y el fortalecimiento del diálogo social entre la ciudadanía y las administraciones municipales.

Se observa cómo en el caso del municipio de Santo Domingo (Antioquia) se cumplen varias de las recomendaciones para la realización de la rendición de cuentas; sin embargo, muchas de estas se realizan sin una anticipación adecuada o con una amplia divulgación y participación ciudadana. Por ejemplo, la divulgación del evento de rendición de cuentas realizado el 18 de diciembre de 2020, se empezó a hacer el 6 de diciembre y no se divulgó la convocatoria en la página web o de manera ampliada por otros medios a todo el territorio del municipio, ya que la mayoría de los líderes y ciudadanos, especialmente de los corregimientos y veredas, no sabían del evento. Esto se pudo constatar en los instrumentos aplicados. A pesar de que parte de los eventos y noticias del municipio se publican en su página de Facebook<sup>2</sup>, la evidencia muestra que solo hasta el 16 de diciembre de 2020 se subió la publicidad del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas a esta página.

**Cuadro 1.** Ruta operativa para la preparación y desarrollo del proceso de rendición de cuentas

| <b>Recomendación</b>  | <b>Actuación observada el día de la rendición de cuentas en el municipio de Santo Domingo (Ant)</b>   |
|---|---|
| Capacitación a Equipo Técnico en RdeC   | Equipo capacitado en 2018 por la Universidad de Antioquia y la Federación Canadiense de Municipios –CISAL-  |
| Consulta a los grupos de interés sobre el tema de RdeC                        | Los líderes sociales y miembros de la JAC participantes de la investigación indican que no se les consultó.   |
| Construcción de los criterios para la RdeC por el equipo de la Administración | Se desconoce si esto se cumplió. La información no fue publicada.   |
| Alistamiento y recolección de la información                                  | Se recolectó y procesó la información para la presentación pública. se concibe la rendición de cuentas como una actividad, no como un proceso en la Administración. |
| Análisis y consolidación de la información                                    | Se cumplió.   |

<sup>2</sup> [https://www.facebook.com/pg/misantodomingo/videos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/misantodomingo/videos/?ref=page_internal)

| <b>Recomendación</b>   | <b>Actuación observada el día de la rendición de cuentas en el municipio de Santo Domingo (Ant)</b>   |
|--|---|
| Elaboración de informe de RdeC   | Se cumplió.   |
| Preparar piezas publicitarias, cartillas, libros, periódicos, sitios web, redes sociales y medios de comunicación...             | Se cumplió, se elaboró un periódico.  |
| Convocatoria de actores para la RdeC   | Se cumplió, algunos actores tenían invitación.  |
| Difusión y entrega de informes RdeC  | Se cumplió la difusión el día de la presentación pública y el informe (periódico) se entregó al final de la presentación a los asistentes. A los ciudadanos de las veredas y corregimientos el periódico les llegó en días posteriores. Aunque el informe debería ser publicado previo al evento de acuerdo a la normativa, esto no se cumplió. |
| Definir el día y el mecanismo (Audiencia pública, ferias, RdeC en línea, Asamblea comunitaria, RdeC focalizada o sectorizada...) | Se realizó una audiencia pública el 28 de diciembre de 2020.  |
| Logística del evento de RdeC (Convocatoria de actores, anuncio, movilidad de ciudadanos, alimentación, seguros...)               | Se dispuso de una carpa y sillas plásticas en el parque principal del centro urbana para 50 personas. Se aplicó el protocolo de bioseguridad a los asistentes que entraron a la carpa y a los alrededores próximos, así como se hizo entrega de alcohol a medida que diligenciaban la planilla de asistencia.                                   |
| Realizar el evento seleccionado de RdeC  | Se cumplió.   |
| Participación en medios de comunicación y redes sociales   | Se desconoce si se cumplió. A pesar de transmitir en evento por Facebook Live, el Alcalde y su equipo de gobierno no interactuaron con los asistentes a la audiencia ni con quienes estaban conectados a redes sociales. Tampoco generaron un espacio para responder las preguntas del público.   |
| Evaluación del evento  | No se cumplió, aunque se realizó una encuesta a los asistentes sobre este asunto, sus resultados no se socializaron.  |
| Realizar informe de evaluación de la RdeC  | No se cumplió.  |
| Socializar informe de evaluación   | No se cumplió.  |

Fuente: Adaptación del Conpes 3654 de 2010 sobre Rendición de cuentas

Otra manera que tienen los gobiernos locales para planear, ejecutar y evaluar sus procesos de rendición de cuenta, es contestar las preguntas del Formato Único Reporte de Avance de Gestión –FURAG- elaborado por el Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas (DNP, 2014). Estas preguntas, que sirven para monitorear y evaluar el estado actual y los avances en rendición de cuentas de las diferentes entidades obligadas a realizar este proceso, también son una herramienta para avanzar hacia la cualificación de la gestión pública, la incorporación de buenas prácticas administrativa y la innovación pública.

**Cuadro 2.** Preguntas del Formato Único Reporte de Avance de Gestión

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Seleccione los medios de consulta a la ciudadanía utilizados para definir los temas y contenidos de la rendición de cuentas:</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a) Peticiones, quejas, reclamos y denuncias</b></li> <li><b>b) Chat</b></li> <li><b>c) Llamadas telefónicas</b></li> <li><b>d) Blog</b></li> <li><b>e) Teleconferencias interactivas</b></li> <li><b>f) Foros Virtuales</b></li> <li><b>g) Mensajes de texto</b></li> <li><b>h) Redes Sociales</b></li> <li><b>i) Encuesta en la página web</b></li> <li><b>j) Consulta directa a organizaciones sociales</b></li> <li><b>k) Otro, ¿Cuál?</b></li> <li><b>l) Ninguna</b></li> </ul>  |
| <p><b>Seleccione las acciones de diálogo definidas por la Entidad para la Rendición de Cuentas:</b></p>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios</li> <li>b) Foros Virtuales</li> <li>c) Ferias de la gestión con pabellones temáticos</li> <li>d) Audiencias públicas participativas</li> <li>e) Audiencias públicas participativas virtuales</li> <li>f) Observatorios ciudadanos</li> <li>g) Tiendas temáticas o sectoriales</li> <li>h) Mesas de diálogo regionales o temáticas</li> <li>i) Reuniones zonales</li> <li>j) Asambleas comunitarias</li> <li>k) Blog</li> <li>l) Redes Sociales</li> <li>m) Teleconferencias interactivas</li> <li>n) Otro, ¿Cuál?</li> <li>o) Ninguna</li> </ul> |
| <p><b>Seleccione el método de participación que definió en las acciones de diálogo:</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Preguntas y respuestas</li> <li>b) Talleres o mesas de trabajo</li> <li>c) Exposición o difusión de la información por multicanales</li> <li>d) Exposición de organizaciones sociales convocadas</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>e) Otro, ¿Cuál?</p> <p>f) Ningún método</p>   |
| <p><b>Seleccione los grupos de interés que han asistido a las acciones de diálogo:</b></p>         | <p>a) Academia.<br/>Cuáles: _____</p> <p>b) Producción (gremios)<br/>Cuáles: _____</p> <p>c) Institucionales.<br/>Cuáles: _____</p> <p>d) Organizaciones no gubernamentales.<br/>Cuáles: _____</p> <p>e) Organizaciones sociales.<br/>Cuáles: _____</p> <p>f) Otro,<br/>¿Cuál? _____</p> <p>g) Ninguno</p>   |
| <p><b>¿La estrategia de Rendición de Cuentas contiene una estrategia de comunicaciones?</b></p>    | <p>a) Sí</p> <p>b) NO</p>  |
| <p><b>Seleccione los medios utilizados para divulgar la información en el proceso de RdeC:</b></p> | <p>a) Radio</p> <p>b) Televisión</p> <p>c) Prensa</p> <p>d) Sitio web</p> <p>e) Correo electrónico</p> <p>f) Aplicación móvil</p> <p>g) Redes Sociales</p> <p>h) Mensajes de texto</p> <p>i) Boletines impresos</p> <p>j) Carteleras</p> <p>k) Reuniones</p> <p>l) Centros de documentación</p> <p>m) Otro, ¿Cuál?</p> <p>n) Ninguno</p>   |
| <p><b>Seleccione los contenidos sobre los que la Entidad divulga información:</b></p>              | <p>a) Productos y/o Servicios</p> <p>b) Trámites</p> <p>c) Espacios de participación en línea</p> <p>d) Espacios de participación presencial</p> <p>e) Oferta de información en canales electrónicos</p> <p>f) Oferta de información en canales presenciales</p> <p>g) Conjuntos de datos abiertos disponibles</p> <p>h) Avances y resultados de la gestión institucional</p> <p>i) Otro, ¿Cuál?</p> <p>j) Ninguno</p> |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Seleccione los canales a través de los cuales se realiza la convocatoria a las acciones de diálogo:</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Radio</li> <li>b) Prensa</li> <li>c) Sitio web</li> <li>d) Correo electrónico</li> <li>e) Telefonía móvil</li> <li>f) Telefonía fija</li> <li>g) Redes Sociales</li> <li>h) Televisión</li> <li>i) Perifoneo</li> <li>j) Invitación física personalizada</li> <li>k) Otro, ¿Cuál?</li> <li>l) Ninguna</li> </ul>  |
| <p><b>Seleccione las acciones de incentivos que se incluyen en la estrategia de RdeC de la Entidad:</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos</li> <li>b) Encuestas y difusión de resultados</li> <li>c) Participación, innovación y colaboración abierta</li> <li>d) Concursos de conocimiento de la entidad</li> <li>e) Otro, ¿Cuál?</li> <li>f) Ninguno</li> </ul>   |
| <p><b>¿La Entidad cuenta con sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias?</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sí</li> <li>b) NO</li> </ul>  |
| <p><b>¿Cuáles han sido las principales dificultades para realizar los ejercicios de Rendición de Cuentas?</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Falta de recursos económicos</li> <li>b) Falta de formación técnica</li> <li>c) Falta de seguimiento y acompañamiento desde los entes de control</li> <li>d) Falta que la ciudadanía lo exija</li> <li>e) Falta que la ciudadanía participe en los espacios de Rendición de Cuenta</li> <li>f) Falta de tiempo de los servidores públicos</li> <li>g) Falta de que la Administración asigne responsables</li> <li>h) Falta voluntad o responsabilidad política</li> <li>i) No se tiene conocimiento de su obligatoriedad</li> <li>j) Ninguna</li> </ul> |

Fuente: Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas – Departamento Nacional de Planeación, 2014.

Para complementar uno de los campos abordados en la RdeC realizada por el municipio se relaciona la tabla de “Temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar” de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas y que fue adaptada por la Administración.

| <b>Temas abordados en la Rendición de Cuentas</b>  |   |
|--|---|
| <b>Temas</b>                                       | <b>Aspectos</b>   |
| Presupuesto  | Ejecución presupuestal  |
|  | Estados financieros de las dos últimas vigencias con corte a diciembre del año respectivo.                      |
| Cumplimiento de metas                              | Plan de acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, entre otros.                            |
|  | Programas y proyectos ejecutados  |
| Gestión  | Informes de gestión: Financiera, administrativa, de gestión humana, misional y de buen gobierno.                |
|  | Metas e indicadores de gestión de acuerdo con su planeación estratégica.  |
|  | Informes de los entes de control que vigilan a la entidad, quienes hacen seguimiento efectivo sobre la gestión. |
| Contratación                                       | Procesos contractuales.   |
|  | Gestión contractual representada en los valores de los contratos terminados y en ejecución.                     |
| Impactos de la gestión                             | Cambios en el sector o en la población beneficiada determinados a partir de las evaluaciones realizadas.        |
| Acciones de mejoramiento de la entidad territorial | Planes de mejoramiento a partir de los requerimientos realizados por los organismos de control.                 |

Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la Administración municipal y las organizaciones de la sociedad civil para implementar buenas prácticas en RdeC, a partir de estrategias de transparencia e integridad y de generar confianza institucional y ciudadana a partir de la visibilización de la gestión de lo público y la disposición de la información pública, se recomienda a la Administración municipal diseñar e implementar estrategias para la RdeC que vayan en la vía de fortalecer los procesos de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En este sentido, se recomienda el siguiente plan de acción que implica cualificar en lo técnico sobre RdeC, tanto a servidores como a líderes. En este sentido, el plan implica a los diferentes actores que participan en la gestión de lo público, incluyendo a la ciudadanía.

| <b>Plan de Acción Municipal para la Rendición de Cuentas</b>  |   |
|---|---|
| <b>Estrategias</b>  | <b>Acciones</b>   |
| Preparar a la institucionalidad para los procesos de RdeC como eje estratégico para la gobernabilidad.        | <p>Capacitar a los servidores públicos y líderes sociales en lo técnico, lo pedagógico y comunicacional de la RdeC, en transparencia y ética pública.</p> <p>Consolidar la RdeC como un proceso transversal de diálogo social y cualificación de la Administración pública.</p> <p>Realizar los planes periódicos y sectoriales de RdeC y asignarle presupuesto anual.</p> <p>Incorporar las devoluciones ciudadanas para la siguiente RdeC y al interior de los procesos en la Administración para su mejoramiento.</p> <p>Reconocer las necesidades particulares de cada población del municipio (ganaderos, comerciantes, agricultores, habitantes de un territorio específico, jóvenes, entre otros) para efectos de hacer más eficiente las RdeC, de tal manera que se puntualice sobre los procesos, acciones y proyectos orientados para ellos.</p> <p>Diversificar las acciones utilizadas para la RdeC en el municipio, de tal manera que se comunique en forma permanente, el conjunto de procesos adelantados por la Administración, optimizando la socialización en territorio de información relevante y pertinente a los actores interesados.</p> |
| Incentivar la participación ciudadana.  | <p>Promover desde la Administración, la participación ciudadana para fortalecer su capacidad organizativa y el control social a la gestión pública.</p> <p>Promover el diálogo social, las mesas temáticas de RdeC y la relación cara a cara entre la Administración con todas sus secretarías y la ciudadanía representante de todos los sectores de acuerdo al Estatuto de Participación Ciudadana.</p>   |
| Utilizar herramientas tecnológicas que faciliten un lenguaje claro, pertinente, contextualizado e incluyente. | <p>Utilizar audios, videos, piezas publicitarias como apoyo a los procesos de visibilización de la información pública y segmentado de acuerdo al tipo de población convocada.</p> <p>Incorporar los medios de comunicación local (emisoras comunitarias, canales de televisión, sitios web, periódicos, entre otros) para desarrollar cualquier mecanismo de RdeC seleccionado por la Administración (ferias de la transparencia, asamblea comunitaria, RdeC sectorizada, entre otras).</p> <p>Documentar el proceso de RdeC, de tal manera que permita cumplir con los requerimientos de los entes de control.</p> <p>Hacer seguimiento a indicadores de gestión para la siguiente Rendición de Cuentas.</p>  |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>Articular los sistemas de información de todas las dependencias, para el almacenamiento y procesamiento de la información pública que incluya la recolección cualificada, su actualización y contextualización permanente, para la construcción de informes pertinentes, focalizados y en clave de los indicadores de gestión y para la toma de decisiones en torno a la gestión local, tanto por funcionarios como por la ciudadanía.</p>   |
| <p>Mejorar los canales de socialización de la información pública a partir de un lenguaje claro, oportuno e incluyente para toda la población del territorio.</p> | <p>Tener presente las diferencias entre la población (formación académica, experiencia como líder, nivel de conocimiento de los asuntos públicos, condición de víctima, minoría étnica, población en condición de discapacidad, población iletrada, técnicos especializados) para los procesos de planificación de RdeC en el municipio.</p> <p>Reconocer en los habitantes las capacidades propias de su experiencia, estas pueden ser: el conocimiento inmediato del contexto local, el reconocimiento de sus problemas locales sobre los cuales interviene la Administración, la relación cercana que establecen con los funcionarios municipales, el conocimiento histórico que tienen del municipio, de las intervenciones de la Administración y del territorio, además del interés que tienen para resolver sus problemas cotidianos.</p> <p>Garantizar la difusión de la información de la RdeC en todo el territorio municipal –incluyendo las más lejanas-, y las diferentes poblaciones que lo habitan, teniendo en cuenta la consulta previa a la ciudadanía sobre los temas en los que le interesa informarse.</p> |
| <p>Fortalecer las alianzas territoriales para los procesos de RdeC y transparencia administrativa.</p>  | <p>Construir estrategias de trabajo articulado entre secretarías al interior de la Administración para los procesos de RdeC, que aporte al cumplimiento del Plan de Desarrollo, a partir de un sistema de información integrado y eficiente.</p> <p>Crear mesas de diálogo permanente entre la Administración y la ciudadanía en torno a temas concretos que facilite la RdeC, a su vez que el fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas.</p> <p>Construir una red intermunicipal para los procesos de RdeC frente a intereses, proyectos y problemáticas comunes.</p> <p>Articularse a las redes departamentales y nacionales de transparencia, RdeC y control social.</p>   |

## **Agradecimientos**

Agradecemos el apoyo y la participación de funcionarios públicos, líderes y lideresas sociales del municipio de Santo Domingo, Antioquia en esta investigación.

## **Reseña del investigador del proyecto**

*Marco Fidel Agudelo Cano* es Psicólogo. Especialista en Estudios Políticos y Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Estudiante del Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Investigador en temas de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, control social y corrupción. Coordinador de la línea sobre corrupción del Grupo de Investigación Gobierno, Instituciones y Transparencia –GIT–.

**Correo de contacto:** [marco.agudelo@udea.edu.co](mailto:marco.agudelo@udea.edu.co)

### **Reseña del Grupo de investigación**

**El Grupo de Investigación Gobierno, Instituciones y Transparencia -GIT-** realiza investigaciones sobre los temas de gobierno, políticas públicas, corrupción, control social, rendición de cuentas, descentralización y planeación del desarrollo en los ámbitos local, regional y nacional. Además de realizar investigaciones, ofrece servicios de asesoría, consultoría y formación continua en los temas mencionados y desde una visión interdisciplinaria de estos fenómenos.

Nuestros investigadores tienen formación en disciplinas como la economía, la psicología, la ciencia política y la gerencia de proyectos. Asimismo, tienen experiencia en los temas seleccionados a partir de la vinculación a procesos de producción académica, investigativa y técnica.

**Correo de contacto:** [grupo.git@udea.edu.co](mailto:grupo.git@udea.edu.co)

---

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**Universidad de Antioquia**

<http://derecho.udea.edu.co>

Síguenos en redes como @UdeADerechoyPolítica

Medellín - Colombia